

**Propuesta para el Programa de Gobierno Municipio Córdoba Estado Táchira**  
**Periodo 2014-2017**

**Álvaro Morales**

**V. 8.100.069**

**Propuesta para el Programa de Gobierno Municipio Michelena Estado  
Táchira**

**Periodo 2014-2017**

**Presentación**

El Presente programa conforma una propuesta de gobierno político, social, económico, cultural, y educativo con el fin de aportar ideas y métodos de trabajos que contribuyan a cumplir con los objetivos de cambios que se les están ofreciendo a los habitantes del municipio.

## 1. Proposición para el programa de gobierno.

- MOVIMIENTO ECOLOGICO Promoverá a través de esta gestión municipal el **Buen Gobierno**

### Nuestros Principios

#### El Buen Gobierno

El **Buen Gobierno** municipal se plantea estratégicamente el municipio del futuro, planteándose una visión integral del mismo. Ósea un **Buen Gobierno** municipal no administra el hoy: gobierna a través de políticas que piensa y decide, desde el hoy hacia el futuro. Opera como un factor de consolidación democrática en la medida en que transfiere y/o comparte competencias con la ciudadanía, admite y favorece el control ciudadano y rinde cuentas de su gestión, logrando impactos positivos en la vida de los ciudadanos y en el espacio gobernado.

Para lo cual instrumenta una reorganización interna e incorpora nuevas áreas; desarrollando además, nuevos instrumentos. Un **Buen Gobierno** maneja con transparencia y eficacia sus recursos de todo tipo, especialmente los financieros, informa y responde al control ciudadano.

Un **Buen Gobierno** es honesto y eficiente; planifica su futuro, y este plan preside y precede a la acción, no improvisa, no da meras respuestas: propone, escucha, decide. Mira más allá de lo urgente, planteándose políticas de medio y largo plazo

En este marco un **Buen Gobierno** es el que desarrolla un ejercicio:

- Legítimo y democrático del poder.
- De modo transparente, eficaz y eficiente.
- Usando sus atribuciones y la autoridad para el logro de los objetivos sociales y económicos.
- Cumple eficiente y eficazmente con sus funciones y propósitos principales:
  1. El mantenimiento, mejoramiento o ampliación de la infraestructura y la obra nueva.
  2. El mejoramiento, extensión de cobertura e incremento de la calidad de los servicios a su cargo.
  3. Incorpora políticas y acciones sociales integrales, además de aquellas más comunes o sea las compensatorias.
  4. Apoya activamente el crecimiento y desarrollo económico, y las posibles fuentes de empleo.

### **Como Lo Lograremos:**

- Desarrollando una alta capacidad de coordinación intersectorial y articulación político - técnico
- Creando “**una cultura**” de gobierno no burocrático.
- Usando técnica y políticamente la comunicación, con especial importancia en los medios.

En resumen un **Buen Gobierno** es aquel que:

- Que se ejerce legítima y democráticamente.
- Se plantea y trabaja seriamente para lograr el desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.
- Involucra a la población en los ámbitos y las decisiones.

- Se propone acciones políticas regidas y orientadas a la equidad y la justicia, porque el objetivo prioritario del municipio bien gobernado no es la ciudad o el territorio, como infraestructura: el objetivo real, principal, son los ciudadanos.

## **1. Siete Pilares Fundamentales para la Construcción de Un Municipio de Oportunidades**

Desde el Buen Gobierno impulsaremos 7 pilares fundamentales para la consolidación de nuestro municipio las cuales consideramos vitales para el cumplimiento de nuestros objetivos, estas son las siguientes.

### **1. Participación Popular:**

- Creación de la Dirección Municipal de la Participación Popular.
- Fundación de la Escuela de Formación de Liderazgo Político-Social.
- Creación de las Juntas Parroquiales de Buen Gobierno.
- Gabinetes Móviles para transferir competencias y recursos a concejos comunales.
- Implementaremos el Presupuesto Participativo como Herramienta de inclusión.

### **2. Inclusión y Justicia Social:**

- Creación del Sistema Municipal de Coordinación de Misiones y Programas Sociales.
- Estableceremos el Sistema Municipal de Atención Primaria en salud.
- Crearemos el Sistema Municipal de Deporte y Recreación.
- Creación del Sistema Municipal de Cultura, Arte y Centros de Acción Social Por la Música.
- Creación del Sistema Municipal de Protección Social (niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y amas de casa).

- Rehabilitaremos y Ampliaremos la Red de Escuela Municipales; haciendo énfasis en el incremento progresivo de cupos de educación preescolar; en la creación de estímulos, formación y mejores condiciones laborales para el docente y de un mejor ambiente y educación para los alumnos
- Escuelas Seguras. Romperemos el ciclo de la violencia en las escuelas municipales, a través del establecimiento de políticas de prevención de la violencia; de atención especial de niños en situación de riesgo.
- Impulsaremos Un **BONO ESCOLAR** que premie la excelencia en el desempeño estudiantil de los jóvenes del municipio.
- Rescataremos e Impulsaremos la Cultural Popular. Conformaremos el Consejo de Rescate de las Tradiciones del Municipio y el Fondo para la Cultura Popular y la Paz.
- Empezaremos un intercambio de armas por instrumentos musicales y otorgaremos becas para estudios musicales para jóvenes de las zonas populares.
- Una Cancha por Barrio. Construiremos y rehabilitaremos espacios deportivos y recreativos por todo el Municipio, hasta lograr dotar a cada sector de una cancha deportiva.
- Fomentaremos la alianza entre gobierno, sector privado, comunidades y particulares, y la firma de convenios deportivos nacionales e internacionales que permitan hacer de un semillero de deportistas.
- **Bono de Salud Municipal.** Estableceremos un programa que otorgue bonos de salud para la realización de exámenes especializados en clínicas privadas del municipio. De tal forma, a través de una alianza estratégica, éstas se integrarán a la red de atención médica del municipio.
- Comunidad Sin Barreras: Garantizaremos una mejor accesibilidad y calidad de vida para las personas con discapacidad, colocando rampas, eliminando obstáculos en las aceras y vías, adecuando espacios y oportunidades para a estas personas.

### **3. Seguridad, Prevención y Protección Civil:**

- Impulsaremos el Plan **CIUDAD SEGURA**, para minimizar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadanía, mediante acciones coordinadas entre los órganos de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional y municipal con la participación de las comunidades.
- Impulsaremos el **Plan Ruta Segura** un plan de seguridad en el sistema de transporte público del municipio que estará basado en mantener una

comunicación directa y constante entre las líneas de transporte y la policía a través de mesas de trabajo, el uso de radios con frecuencias dedicadas, y el uso de cámaras de seguridad.

- Impulsaremos un programa municipal de prevención comunitaria de la violencia con proyectos deportivos, culturales y recreativos.
- Creación de un Sistema Municipal de Protección civil y administración de desastres.
- Justicia de Paz. Desarrollaremos la justicia de paz como mecanismo alternativo de resolución de conflictos comunitarios y de establecimiento de normas de convivencia. Desde el que se dará orientación y apoyo institucional a las comunidades y particulares, en la resolución de conflictos legales y comunitarios
- Justicia de Paz. Desarrollaremos la justicia de paz como mecanismo alternativo de resolución de conflictos comunitarios y de establecimiento de normas de convivencia. Desde el que se dará orientación y apoyo institucional a las comunidades y particulares, en la resolución de conflictos legales y comunitarios.
- Crearemos los Comités de Participación Comunitaria en Seguridad (COPACOS). Crearemos comités donde la policía y la comunidad representada en los consejos y otros líderes, actúan conjuntamente en la planificación y el desarrollo conjunto de estrategias de seguridad, la identificación de zonas de riesgo, y otros elementos que afectan la seguridad de la comunidad.

#### **4. Servicios Públicos Eficientes:**

- Impulsaremos la ejecución de Obras transitorias para el agua potable y la creación del sistema de aguas municipal.
- Iniciaremos la operación **¡Recolección YA!** Implementaremos de manera inmediata un plan especial de recolección de desechos sólidos y saneamiento ambiental, para limpiarle la cara al Municipio en los primeros 100 días.
- Impulsaremos un plan de Prioridad Peatonal. Devolveremos al peatón su lugar en las calles y avenidas, a través de mejoras en los cruces, y aceras, y por medio de la creación de sendas peatonales a lo largo de las vías principales.

- Mejoraremos la Red de Transporte Público. Gestionaremos la modernización de las unidades en cuanto a su comodidad, tamaño y tipo, y la reordenación del flujo, las paradas, rutas y terminales.
- Mejoraremos la Infraestructura Vial. Rehabilitaremos y mantendremos el asfaltado de las calles, semáforos, aceras y carreteras.
- Construcción de vías perimetrales.
- Proyecto de Transporte público masivo.
- Proyectos de subestación de distribución eléctrica y red de alumbrado público.
- Programa **Un Cariñito para Tu Municipio** para la prestación eficiente de los servicios de aseo urbano y domiciliario.
- Plan Municipal de Ornato Público.
- Rescate del Cementerio Municipal, Construcción de un nuevo camposanto e implementación de funerarias populares.

#### 5. **Vivienda y Hábitat Dignos:**

- Impulsaremos la **DEMOCRATIZACION** de la tenencia de la tierra en los barrios, aldeas y urbanizaciones populares, mediante la entrega de títulos de tierra urbana.
- Impulsaremos un plan Intergubernamental de construcción y mejoramientos de viviendas.
- Impulsaremos un plan integral de transformación del hábitat en barrios, urbanizaciones populares y zonas rurales.
- Crearemos la **Escuela Comunitaria del Constructor** y de igual forma las Brigadas Populares de Construcción.
- Impulsaremos un Plan de atención y reubicación de las familias que habitan en zonas de alto riesgo.

#### 6. **Desarrollo Económico Productivo:**

- Impulsaremos un Plan Estratégico de **Turismo Social** en las zonas de interés natural y cultural del municipio.
- Construcción y reubicación de un Centro Comercial para la economía popular que dignifique a los trabajadores informales.



- Impulsaremos un Plan Masivo de apoyo a los productores agrícolas, ganaderos, pecuarios a través de una sala técnica y de políticas de apoyo económico público y privado.
- Impulsaremos políticas integrales así como incentivos de apoyo a la pequeña y mediana industria para el rescate de nuestras zonas comerciales.
- Construcción de un nuevo mercado municipal y mejoramientos de los ya existentes.
- Promoción del Empleo, mediante un Sistema de atención y orientación a los desempleados.

## **7. Ordenación Territorial, Planificación Urbana, y Ambiente:**

- Impulsaremos un Plan Municipal de Ordenación y gestión del territorio, para lograr la integración urbana y rural del municipio.
- Impulsaremos un Plan de Reordenamiento y Desarrollo Urbano de nuestro municipio para ordenar y regular los usos del suelo y planificar así el crecimiento de nuestra ciudad.
- Impulsaremos un plan de protección, conservación y saneamiento ambiental que alcance a la condición de Municipio Ecológico.

Con el **Buen Gobierno** y en los próximos años a través de estos Siete Pilares Fundamentales lograremos que nuestro municipio en el Siglo XXI se caracterice por las siguientes siete fortalezas:

- 1. Municipio de la Participación:** directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social.
- 2. Municipio de la Inclusión:** con una estructura social para todos nuestros ciudadanos con un sistema articulado de atención social.
- 3. Municipio de Prevención y Seguridad:** con una coordinación conjunta entre los organismos públicos nacional, regional y municipal seremos pioneros de vivir con tranquilidad y en sana paz.
- 4. Municipio con Servicios Públicos Eficientes:** que garantice la satisfacción continua de las necesidades colectivas de todo el pueblo.

5. **Municipio con Viviendas y Hábitat Dignos:** con desarrollo de la infraestructura física y social.
6. **Municipio con Desarrollo Económico:** productivo, endógeno y emprendedor libre de desempleo con progreso social en turismo, comercio, agricultura e industria.
7. **Municipio Ordenado, Planificado, y Protector del Ambiente:** con una nueva geopolítica del territorio municipal, garantizando la protección ambiental.

Para mí es un honor presentarte nuestra propuesta de gobierno para el municipio, la cual fue construida con un equipo de hombres y mujeres comprometidos con nuestra ciudad.

**Llego la Hora...Nace La Esperanza Viene El Cambio.**